

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1577

DALCAHUE, 07 de Julio del 2015.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 846, 848, 849, 850. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. **Doña Rosse Marie Romero Valdebenito, Profesional grado 9° de la E.M.S, Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Rosse realizar visitas domiciliarias por ayuda social. Evanan Entrega de correspondencia en Castro, traslado asistente social y encuestadoras a Quetalco, Puchaurán, Calen, Teguel, Butalcura, Ñiucho el día 07/07/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
2. **Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Olegario Barria Barria, A Contrata grado 14° de la E.M.S, Don Felipe Aguilar Ulloa, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde Barria, A Contrata grado 15° de la E.M.S:** Francisco-Olegario-Felipe-Cristian ripiado de camino en los sectores de San Juan el día 07/07/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con retroexcavadora DTTZ-15, excavadora BGCB-61, camión FHBW-33, camión BGRR-24
3. **Don Pablo Andres Lemus Peña, Directivo grado 8° de la E.M.S:** Asistir a reunión Asociación Municipios del Norte en la ciudad de Ancud el día 07/07/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17
4. **Doña Maricela Hermosilla Arriagada, Profesional grado 10° de la E.M.S:** Ir a los sectores de Mocopulli, Pupetra y Ñiucho para supervisión de Obras el día 07/07/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta FPWR-95

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION
- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- **Transparencia**
PALP/CIVG//RCCC/pyoa